

OLIVARES Hnos.

CONSESIONARIOS

—Y—

COMISIONES EN GENERAL

CHILE 888

B. AIRES

ARTÍCULOS

DE

UTILIDAD PÚBLICA

PARA

TODOS LOS PUEBLOS

—Y—

CIUDADES

DE LA

REPÚBLICA

CARROS DE RIEGO

Resguardadores de Plantas

BANCOS

PARA

PLAZAS Y PASEOS

ESPECIALIDAD

EN

Placas de nomenclatura

DE CALLES

Y DE

NUMERACIÓN

PARA

EDIFICIOS

—

ETC., ETC.

—Y—

B. Aires, Junio de 1908.

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL de

Veradero Puerto

Nos dirigimos á Vd. proponiendo la instalación de PLACAS de NOMENCLATURA de calles, plazas, etc., y numeración de casas en ese municipio en condiciones excepcionalmente ventajosas para esa Municipalidad.

En su calidad de jefe de la administración comunal de esa población, no escapará á su elevado criterio la importancia suma que entraña la implantación de este adelanto en esa localidad, máxime si se tiene en cuenta que su adopción no originará gastos de ninguna naturaleza para la Caja Comunal.

Esperamos la menor indicacion favorable de su parte para enviarle detalles de nuestra proposición, ó un representante de esta su casa si así lo prefiere.

Saludan á Vd. atte.

OLIVARES Hnos.